



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA DOTACIÓN DE UNA LISTA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE PEONES DE S. FRANCISCO

ANUNCIO

El Tribunal de selección designado para resolver la convocatoria indicada, en reunión celebrada el día 20 de enero de 2023 ha resuelto:

Hacer público los acuerdos adoptados en relación a las alegaciones presentadas dentro del plazo habilitado para ello:

a) Se revisan las siguientes alegaciones:

- D^a Nuria Antón González. Se corrige su nota que es 9 en lugar de 8 (por un error de transcripción), aunque la suma total de puntos es la misma que aparecía en el anuncio. En cuanto a la fase de concurso, lo que se valora son los periodos de inscripción en la demanda de empleo, posteriores a la última interrupción no superior a 90 días.
- D^a Encarnación Bueno Perera. Se hace aclaración que en cuanto a la fase de concurso, lo que se valora son los periodos de inscripción en la demanda de empleo, posteriores a la última interrupción no superior a 90 días.
- D^a M^a Milagros Cuello de la Cruz. Se vuelve a revisar su puntuación de la fase de concurso por los periodos de inscripción, siendo correcta.
- D^a M^a Engracia Marredo de la Cruz. Se vuelve a corregir su examen, siendo la nota correcta del mismo un 9.
- D^a M^a Eulalia Piquer Ideas. Se revisa su puntuación, apreciándose error de transcripción en los puntos de la fase de concurso siendo lo correcto 3 puntos.
- Una vez hecha la nueva corrección y los desempates, la lista queda de la siguiente manera:

Apellidos y nombre	Ejerc.Test	Periodos inscripción	Total Puntuación
SAN FRANCISCO DE OLIVENZA			
MARREDO DE LA CRUZ, M ^a ENGRACIA	9	3	12
RAMOS GONZÁLEZ, FRANCISCO	8	2,50	10,50
SILVA MÁRQUEZ, ROCÍO	8,50	1,75	10,25
PÍRIZ GUDIÑO, JOSÉ ANTONIO	9	1	10
ANTÚNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	8	2	10
IDEAS FERRERA, AMPARO	7	3	10
PERERA GARCÍA, CONSUELO	8,50	1,25	9,75
ANTÓN GONZÁLEZ, NURIA	9	0,50	9,50
MONTERO SILVA, M ^a AGUSTINA	9	0,50	9,50



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

LÓPEZ PIQUER, LUCÍA	9	0,25	9,25
CASTILLO FRANCO, HIPÓLITO	9	0,25	9,25
BUENO BARRIL, ALEJANDRO	9	0	9
BUENO PERERA, ENCARNACIÓN	8	0,75	8,75
RECIO MÉNDEZ, ISABEL M ^a	8,50	0	8,50
PIQUER IDEAS, M ^a EULALIA	5,50	3	8,50
LÓPEZ TANCO, FERNANDO	7	1,25	8,25
PERERA ANDRADE, ESTHER	7,50	0,50	8
MONTERO RODRÍGUEZ, MARÍA	7,50	0,25	7,75
RAMOS GONZÁLEZ, JAVIER	7,50	0	7,50
GÓMEZ MÁRQUEZ, JOSÉ	5,50	2	7,50
CUELLO DE LA CRUZ, M ^a MILAGROS	7	0,25	7,25
SÁNCHEZ SILVA, CELIA	5,50	1,75	7,25
PERERA GARCÍA, NORBERTO JOSÉ	7	0	7
MARTÍNEZ ÁLVEZ, M ^a REBECA	6	0	6
			5,25
GÓMEZ MÁRQUEZ, M ^a ÁNGELES	5	0,25	
			NO APTO
PIQUER IDEAS, CÁNDIDA	NO APTO		NO APTO
POYATOS BUENO, ENCARNACIÓN	NO APTO		NO APTO
DÍAZ GÓMEZ, IVÁN	N.P.		N.P
PIQUER IDEAS, ANTONIA	N.P.		N.P.

Lo que se publica para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo: Consuelo Martínez Antúnez